

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| En Granada, un mes. | 1.50 pesetas. |
| En el resto de España, trimestre. | 5.00 — |
| Extranjero y Ultramar, id. | 10.00 — |

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. Dirijase la correspondencia a la al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ. JUAN PEDRO MESA DE LEÓN.

Director,

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,
CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCIÓNES.

| | |
|---|---------------|
| Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea. | 0.10 pesetas. |
| Esquelas mortuorias, en idem. | 4.00 — |
| Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea. | 0.25 — |
| Comunicados, a juicio del Director, línea, de 1 á 50. | — |

20 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

¿BENEVOLENCIA?

Grande confusion y desconcierto debe producir en el ánimo de los posibilistas el fracaso del primer ministerio de la regencia, sin haber llevado á efecto ninguna de las importantes reformas que tenia proclamadas, y con cuya esperanza trataban, sino de justificar, porque esto era imposible, de cohonestar ó explicar al ménos el apoyo que le habian otorgado por imposicion autoritaria de su jefe el señor Castelar.

Y esta confusion y desconcierto debe ser mayor ahora, que deshecho aquel ministerio fusionista y descartados sus elementos democráticos, se ha constituido otro del mismo partido cuyos primeros actos dicen bien claramente que, no solo renuncia á las promesas tantas veces hechas y nunca en vías de realizacion, sino que se propone emprender una campaña contra la libertad que deja muy atrás á la ominosa dominacion de los conservadores.

Si ahora preguntáramos nosotros cual es el fundamento de esa inimitable alianza de republicanos con monárquicos, en que se apoya esa chomante benevolencia, de don le nace ese vínculo que refiene á republicanos de abolengo entre realistas desacreditados hermanántoles con ellos, al paso que enemistándoles con sus correligionarios y rñnes, ¿que nos contestarian?

¿Diríannos, por ventura, que aún esperan que en las violentas convulsiones de su agonía, el fusionismo cumpla lo que no ha podido cumplir en dos largos periodos de mando y cuando gozaba relativamente de robustez?

Ahora el gobierno del señor Sagasta ni siquiera se acuerda de sus anteriores compromisos: de lo que se acuerda, y esto bien lo dice de palabra y por obra, es de aventajar en medidas de represion al odioso partido del señor Cánovas del Castillo.

El fusionismo nada ha hecho laudable, nada útil: no ha llevado á cabo ninguna forma que proporcione al país algun alivio á sus males, y lejos de merecer alabanzas, es digno de las censuras más enérgicas.

Precisamente al ocurrir el fallecimiento de D. Alfonso y aceptar el poder el señor Sagasta de manos del señor Cánovas, las circunstancias en que nos hallábamos eran tales que toda actividad, por grande que fuese, habia de ser insuficiente; en que, por mucho que se corrigiesen las arbitrariedades de los conservadores, aun quedarían por hacer muchas reformas; en que por muchos vicios que se corrigiesen, por muchos abusos que se cortasen, por muchos males que se remediasen, aún quedaría que hacer no poco por espacio de mucho tiempo. Sobre todo era urgente demostrar la razon de ser de ese partido en turno y en oposicion con el más reaccionario

rio de la monarquía restaurada, era menester apresurarse á subsanar la falta de formalidad notada en su primer periodo de mando, era preciso sostener siquiera el proyecto de reformas políticas acordado por los señores Montero Rios y Alonso Martínez como plenipotenciarios de las fracciones más adelantada y más retrógada respectivamente del fusionismo.

Y cuando en tal estado se hallaban las cosas; cuando reinaba tan gran desconcierto, tan espantoso desorden en la administracion; cuando tan importantes y trascendentales problemas estaban por resolver y urgía atraer á la legalidad comun á los despojados de sus derechos é irritados por la burlona sonrisa y por el rudo tratamiento de los vencedores, el gobierno fusionista volvió á hacerse notable, como la otra vez, nada más que por su tibieza y apatía.

Dos ministerios ha presidido el señor agasta, ¿en qué se han diferenciado de los censuradores?

Los posibilistas, ó mejor dicho, los castelaristas les han apoyado, sin embargo. Esperaban, esperaban, aunque nada habia que alentase su esperanza.

El nuevo ministerio ha surgido, sin asomo de aquel liberalismo puramente nominal que de algun modo recomendaba á los anteriores ante los liberales monárquicos á prueba de desengaños; Sagasta no muestra otros deseos que el de impedir que Cánovas le sustituya, y para esto se dedica sin pérdida de tiempo á superar y perfeccionar los procedimientos tiránicos de los conservadores. A esta política, descaradamente reaccionaria responden las circulares secretas pasadas á las autoridades superiores de las provincias, las medidas de rigor adoptadas contra la prensa, la nueva organizacion de la policia militar destinada á producir perturbacion inmensa en el pueblo y en el ejército.

¿Cómo explicarán, pues, ahora su benevolencia los posibilistas?

Castelar solo ha negado siempre en apariencia y por pudor á un ministerio Cánovas. ¿Se le concede tambien á un ministerio Sagasta, más opresor y más reaccionario que el de los conservadores? Pues hora es de que los posibilistas de buena fé conozcan el engaño de sus victimas.

EL CÓLERA.

Oficialmente no existe el cólera en la ciudad vecina de Málaga, pero por noticias particulares todo el mundo está en la creencia de que la terrible epidemia ha invadido á aquella ciudad, causando diariamente victimas, que lamentamos con toda nuestra alma.

Las autoridades granadinas deben recordar en estos momentos lo que ocurrió el año 1885: que la capital malacitana se aisló en absoluto, y gracias á su aislamiento pudo librarse de que allí se desarrollara la temible enfermedad asiática.

En el mismo caso nos encontramos los granadinos.

Oficialmente no se sabe que el cólera exista en Málaga, pero confidencialmente asegúrase que lo hay, y si esto resulta cierto, si por desgracia es una verdad y nuestra provincia se contagia, la responsabilidad que recaerá sobre las autoridades de esta capital será grandísima, y nosotros no les perdonariamos jamás una falta de precaucion que puede costar innumerables victimas, ni les perdonariamos tampoco deficiencias en esas precauciones que darían el mismo resultado.

Creemos que el primer paso que nuestras autoridades debieran haber dado, era decretar y practicar el más completo aislamiento, llevándose á cabo todo aquello que á dicho fin sea conducente, y de este modo su responsabilidad estará á salvo, y se evitará la intranquilidad que en Granada se ha apoderado de todos los ánimos, al mismo tiempo que se remediaban los perjuicios innumerables que puede sufrir el comercio y la industria de esta ciudad.

En tal concepto, parécenos que las medidas acordadas por la Junta local de Sanidad y por la Alcaldía son muy deficientes y á nada conducen, pues en casos como el presente es necesario proceder con inflexible energía y no con paliativos que nada evitan y que si algun fin tienen es prepararse para un caso desgraciado que pacientemente se espera.

EL DELIRIO.

Lo que pasa con el Ayuntamiento de esta capital tan sufrida y tan resignada con su tristísima suerte, raya en el delirio. No de otro modo puede comprenderse que los señores concejales, continúan desempeñando cargos, de los que moralmente les arrojó hace tiempo la opinion unánime.

No tiene explicacion posible la tenacidad de esos señores concejales, y por ello su permanencia en el Ayuntamiento no podemos juzgarla de otro modo que como un delirio de su turbacion, delirio altamente perjudicial para los intereses de la ciudad en primer término, y para ellos, puesto que cuanto más avancen hacia el precipicio que ante ellos tiene abierto el cúmulo de las infinitas torpezas que han cometido, mayor y de más graves consecuencias ha de ser la caída que fatalmente han de dar, continuando por la peligrosa senda que siguen desde fecha inmemorial.

Para los señores que actualmente constituyen el Ayuntamiento de Granada han sido completamente inútiles los consejos y las amonestaciones de la prensa que sintetiza la opinion del pueblo; en sus oídos no han encontrado eco las justísimas reclamaciones del vecindario, ni por lo visto en sus conciencias repercute el clamoreo de las necesidades que la ciudad siente y que jamás encuentra quien las satisfaga, teniendo un derecho perfecto é indiscutible para exigir esa satisfaccion de aquellos que mendigaron con hipócritas ofrecimientos

unos puestos, de los que hoy, como ya hemos dicho, están moralmente arrojados por la opinion, convencida de que nada puede esperar de los que tienen el deber de cuidar y fomentar los intereses del dignísimo pueblo de Granada.

Mil veces hemos expuesto la razon en que se fundamentan las anteriores líneas, y no hay precision de repetirlo nuevamente. Es muy bastante que consignemos que transcurre un día y otro día sin que nada útil haga el Ayuntamiento y sin que se conozca que los señores que lo forman se interesan por el bien de esta ciudad, tan injusta y cruelmente abandonada.

¿SE PAGARÁ?

Hace escasos días que un colega loco se lamentaba de la triste situacion que á la prensa cabía en la actualidad por cuanto esta no hacía más que censurar (y con sobrado motivo) la conducta de las autoridades granadinas, atentas á todo ménos á procurar el mejoramiento de esta capital injustamente abandonada, pero más triste aun que cuanto aquel colega decia es lo que á nosotros cabe decir, que no diremos sino en parte, puesto que algo hemos de conservar para lo porvenir, y ocasion habrá de presentársenos para manifestar todo cuanto á nuestras noticias llega sin que sufran interrupcion de un momento las quejas que se quieran hacer públicas en nuestro modestísimo diario.

Mas ya tan repetidas son las que se nos hacen respecto á la conducta que la Diputacion Provincial observa en el pago á los contratistas de especies para los establecimientos de Beneficencia, que nos vemos precisados á excitar á dicha Corporación á que atienda debida y justamente sus necesidades, tanto mas cuanto que cada día con mas cuidadoso esmero se procura cumplir por los contratistas absolutamente todos sus compromisos.

Tambien nosotros lamentamos estas situaciones tanto como el citado colega, porque tarea improba es tener continuamente que lanzar acusaciones, cuando en vez de ellas quisiéramos prodigar entusiastas aplausos al ver que una vez tan sola las necesidades de Granada, atendidas como se debe hacian que los habitantes de esta ciudad consideraran como bienhechores suyos á cuantos se hallaban al frente de la gestion de sus intereses.

No es extraño que mañana no se encuentre en esta poblacion un individuo que se comprometa á satisfacer de carne ó de otra especie cualquier á los establecimientos que dependen de la inmediata inspeccion, direccion y régimen de la Diputacion provincial; pues teniendo en cuenta la manera como esa corporacion satisface sus deudas muy lógico y razonable es suponer que nadie quiera sacrificar sus intereses para no obtener ni un beneficio material, ni tampoco un agradecimiento que muchas veces compensa las pérdidas materiales que puedan tenerse en el cumplimiento de esa obligacion.

No en bien de los particulares perjudicados, sino en bien de todos los establecimientos levantados por la caridad para socorrer y mitigar la desgracia, pague la Diputacion cumplir las obligaci-

nas que ha contraído con aquellos que se han obligado a satisfacer una importante necesidad, porque si un día se agotan la paciencia y los recursos de estos, muchos pierden los establecimientos de Beneficencia al verse desprovistos de aquello que es de imprescindible necesidad para los infelices que sostienen.

En nombre de esos infelices desdichados que todo lo esperan de los sentimientos humanitarios, excitamos á la Diputación á que no de lugar á la privación de los suministros que han de facilitar los contratistas pues estos antes que todo, atenderán sus intereses perjudicados desde el instante en que se deja de hacerles pago de aquellas cantidades que deben percibir, dentro de la más estricta justicia.

Detalles al vuelo.

Leemos:

«La Fe hace esta clasificación de los diputados ministeriales.

Diputados que trinan.

Diputados que amenazan.

Diputados que reniegan.

Diputados que maldicen.

Diputados que conspiran.

Diputados que se sublevaran, y diputados que abominan hasta de la primera papilla ministerial con que les destetó D. Práxedes.»

Podemos añadir por nuestra cuenta otro grupo á esa clasificación: el de los diputados que están en Babilonia.

Como sucede á los de la provincia de Granada.

¿Qué dirán ustedes que hizo el señor Zayas al ser interpelado por el señor Endérica en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento?

Pues...

Miró al suelo; tosó tres veces; se limpió el sudor; se humedeció los labios con la lengua; se sacó los puños; cambió una mirada con Molés, su hombre de confianza; se echó de pechos sobre la mesa presidencial, y ejecutó maravillosamente una *plancha* que le valió las risas de todo el auditorio.

—¿Y don Anibal?

—Bien, gracias. ¿y usted?

—Pidiéndole al Sr. Leon y Castillo que no le mueva de Granada.

—Bueno; adios.

—Memorias á don Anibal, y dígame V. que no trabaje tanto porque se va á poner malo.

—¿Qué hay, querido Conde?

—Que no haya.

—Lo siento.

—Más lo siento yo.

—Lo creo.

—¿Hay algo más imposible que llevar con la mano al cielo?

—Sí señor. Que don Mariano Zayas dimita voluntariamente.

—Conformes.

En la sesión que el sábado celebró el Ayuntamiento.

El Sr. Endérica:—Aquí se obra con una ligereza inconcebible; aquí no se tiene la formalidad propia de una Corporación que debe hacerse respetar; aquí se tratan en *cabildillos* cosas que no en ser objeto de las sesiones públicas.

El Sr. Alonso Pineda:—Idem, idem, idem.

El Rosicler (hace ya algún tiempo):—Aquí es imposible cumplir la ley...

El público:—Aquí lo que no hay es unido común.

De lo cual resulta que los conceja-

les son los primeros en sacar las faltas á la calle.

¿Se dirá ahora que censuramos por gusto?

—¿Y qué dicen los fusionistas de las *planchas* que hizo el Sr. Zayas en el último cabildo?

—Que el Alcalde no tiene precio para *gimnasta*.

—Justo. Por eso el mejor día nos encontraremos con un anuncio que diga: el incomparable y celeberrimo *Miss Zayas*.

—Hombre, lo de *Miss*....

—Por el gato.

Leo:

«Dice un periódico de Lérida que la Virgen de Riner ha hecho los milagros siguientes:

Con sólo tocar el manto de la virgen, un sordo ha recobrado el olfato.

Dos mudos el andar.

Tres ciegos el oido.

Cuatro cojos la vista.

Cinco jorobados la palabra.»

Y añade *El Obrero*:

«Gran falta nos hace aquí en Madrid, aunque no sea más que un pedazo de ese milagroso manto:

A ver si entonces recobraban:

Los conservadores el pudor.

Los fusionistas la seriedad.

Los izquierdistas la consecuencia.

Suponiendo que hayan tenido antes dichas cualidades.»

Aquí en Granada tambien nos hacia falta un retacito.

A ver si recobraban;

Zayas la ordenacion de pagos.

Alvarez Ossorio el reposo que ha perdido.

El conde de las Infantas la jefatura del partido fusionista, que nunca ha tenido.

Y el Ayuntamiento, el esplendor que no pueden darle los caballeros que hoy lo forman.

De todo un poco.

Las palabras.

No sé quien ha dicho que el hombre es naturalmente malo: ¡gran picardía por cierto! nunca hemos pensado nosotros así: el hombre es un infeliz, por más que diga; un poco fiero, algo travieso, eso sí; pero en cuanto lo demás, si há de juzgarse la índole del animal por los signos exteriores, si de los resultados ha de deducirse alguna consecuencia quisiera yo que Aristóteles y Plinio, Buffon y Valmont de Bomare, me dijese que animal, por animal que sea, habla y escucha. He aquí precisamente la razon de la superioridad del hombre, me dirá un naturalista: he aquí precisamente la de su inferioridad, según pienso yo, que tengo más de natural que de naturalista. Presente usted á un león devorador el hombre (cualidad única en que puede compararse el hombre al león). presente usted un carnero, y verá V. precipitarse á la fiera sobre la inocente presa, con aquella oportunidad, aquella fuerza, aquella seguridad que requiere una necesidad positiva, que está por satisfacer. Presente usted al león un artículo de un periódico el más atinadamente escrito y redactado háblele usted de felicidad, de orden, de bien estar, y aparte-se usted a guisa tanto, no sea que si lo entiendo lo puebe su carra que su única felicidad consiste en comerse á usted. El león necesita devorar al game, pero seguramente que el game no espera á oír sus razones. Todo es positivo y racional en el animal privado de la razon. La hembra no engaña al macho, y viceversa; porque como no hablan, se entienden. El fuerte no engaña al débil, por la misma razon: á la simple vista huye el segundo del primero, y este es el orden, el único orden posible.

Désele el uso de la palabra: en primer lu-

gar, necesitarán una academia para que se atribuya el derecho á decirles que tal ó cual vocablo, no debe de significar lo que ellos quieren sino cualquiera otra cosa; necesarán sábios que se ocupen toda una larga vida en hablar de como se debe hablar; necesitarán escritores, que hagan macitos de papeles encuadernados, que llamarán libros, para decir sus opiniones á los demás á quienes creen que importan; el león más fuerte subirá á un árbol y convencerá á la más débil alimaña de que no ha sido criada para ir y venir y vivir á su albedrío, si nó para obedecerle á él; y no será lo peor que el león lo diga, si nó que lo crea la alimaña. Ponrán nombre á las cosas; llamando á una *robo*, á otra *mentira*, á otra *asesinato*, conseguirán no evitarlas, sino llenar de delinquentes los bosques. Creará la vanidad y el amor propio; el noble bruto que dormía tranquilamente las veinticuatro horas del día, se desvelará ante la fantasma de una distincion, y al hermano á quien sólo mataba para comer, matarále luego por una cinta blanca ó escaruada. Déles usted, en fin, el uso de la palabra y mentirán: la hembra al macho por amor; el grande al chico por ambicion; él igual al igual por rivalidad; el pobre al rico por miedo y por envidia: querrán gobierno como cosa indispensable y en la clase de él estará no de acuerdo ¡vive Dios! estos se dejarán degollar porque les mande uno solo, aficion que nunca he podido entender: aquellos querrán mandar á uno solo, lo cual no me parece gran triunfo; aquí querrán mandar todos lo cual ya entiendo perfectamente; allí serán los animales nobles de alta cuna, que quiere decir... (ó mejor no sé qué quiere decir) los que mandan á los de baja cuna allá no habrá diferencia de clases... ¡Que confusión! ¡Que laberinto! Laberinto que prueba que en el mundo existe una verdad, una cosa positiva, que es la única justa y buena, que esa la reconocen todos y conviene en ella: de eso proviene no haber diferencias.

En conclusion, los animales como no tienen el uso de la razon ni de la palabra, no necesitan que les diga un orador como han de ser felices, no pueden engañar ni ser engañados: no creen ni son creidos.

El hombre por el contrario: el hombre habla y escucha, el hombre cree, y no á como quiera, sino que cree todo. ¡Que indol! El hombre cree en la muger, cree en la opinion, cree en la felicidad... ¡Qué se va lo que cree el hombre! Hasta en la verdad cree. Dígame usted que tiene talento.

—¡Cierto! esclama en su interior.

—Dígame usted que es el primer ser del Universo.

—Seguro, contesta.

—Dígame usted que le quiere.

—Gracias responde de buena fé.

—Quiere usted llevarle á la muerte? trueque usted la palabra y dígame: *Te llevo á la gloria*, irá.

—¿Quiere usted mandarle? dígame usted sencillamente: yo *debo mandarte*. *Es indudable* contestará.

Hé aquí todo el arte de manejar á los hombres. ¿Y es malo el hombre? ¿Qué mandada de lobos se contentan con un man fielo? Carne pedirán y no palabras. «El hambre, oh lobos, decidles, se ha acabado: ahogado el monstruo para siempre... ¡Mentira! gritarán los lobos... ¡el redil, al redil! el hambre se quita con cordero...» «La hidra de la discordia, oh ciudadanos, dice por el contrario un periódico á los hombres, yace derribada con mano fuerte; el orden, de hoy más, será la base del edificio social; ya asoma la aurora de justicia por que sé yo que horizonte; el iris de paz (queno signifi a paz) luce después de la tormenta (que no se na acabado); de hoy más la legalidad (que es la cuadratura del círculo) será el fundamento del procomún... etc etc.

¿Ha dicho usted *hidra de la discordia*, *justicia*, *procomún*, *horizonte*, *iris* y *legalidad*? Ved enseguida á los pueblos palmolear, hacer versos, levantar arcos poner inscripciones.— ¡Maravilloso con de la palabra! ¡Fácil felicidad! Después de un bre-

cionario de palabras de época, tómese usted el tiempo que quere: con solo decir *mañana* de cuando en cuando y echarles palabras todos los días, como echaba Eneas la totta al Cicerbero, duerma usted tranquilo sobre sus aureles.

Tal es la historia de todos los pueblos, tal la historia del hombre... palabras todo, ruido, confusión; positivo, nada. ¡Benaventurados los que no hablan, porque ellos se entienden!

Detalles de la localidad.

Movimiento judicial.

El juez de instruccion de Ugijar llama á Francisco y Antonio Fernandez, para que se en dicho juzgado en el término de presenten ocho dias.

El juez del distrito del Campillo instruye sumario contra un vecino de esta capital, sobre desacato á un agente de la autoridad.

El del Salvador lo hace sobre lesiones que le han sido inferidas por dos soldados de caballeria al paisano Miguel Puertas Lopez.

El juez del distrito del Campillo, don José de Casas y Pavon, está practicando las diligencias que le fueron ordenadas por la sala en causa contra D. Juan de Salas y Vazquez juez que fué de Izalzo.

Se ha dictado sentencia en la causa formada contra Juan Viedma Lenzas sobre asesinato, imponiéndole la pena de cadena perpetua. De este fallo ha apelado para ante el tribunal supremo al señor fiscal que interesó en el acto de la vista la pena de muerte.

Movimiento carcelario.

Anteayer no ingresó en la cárcel de Audiencia más que un individuo sin que causara ninguno bñj, quedando 235 distribuidos en la forma siguiente: 77 de Audiencia, 82 de partido, 58 rematados, 16 detenidos y dos transitorios.

Ha sido nombrado vigilante del correccional de Ugijar Don Pedro Garcia Do-naire.

Anteayer fué puesto en la cárcel de Audiencia á disposicion del Juzgado del Campillo, un sugeto que se encontraba expendiendo moneda falsa en una taberna de la calle de las Moras, ocupándole seis pesetas que quedaron en poder del Juzgado.

Tambien fueron puestos en la cárcel de Audiencia, dos individuos reclamados por el Juez de instruccion del Sagrario.

Noticias escolares.

En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos siguientes: de Licenciados en Derecho á favor de: D. Antonio Ramon Pinazo Perez, D. Ramiro Molina, don Agustin Puertas Ledesma y D. Torcuato Lopez y Lopez; de Medicina, D. Aquilino Espejo Garcia y D. Vicente Gironella Rios; de Farmacia, D. Antonio Garcia Palmer, y de practicante D. Juan Lurbe y Muñoz y don Antonio Ortega Barrionuevo.

Vacantes.

Se encuentra vacante la secretaría del Juzgado Municipal de Castarás y Nieles, la cual se cubrirá con arreglo á la Ley del poder judicial, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el término de 15 dias.

Noticias militares.

En el reconocimiento de comprobacion verificado en el Hospital militar de esta plaza el dia 20 del actual, han sido declarados inútiles para el servicio los soldados Andrés Santillana Reina, Antonio Lorenzo Blanco, Jesús Piñero Conde y Pedro Cuadrado Garcia.

Ayuntamientos.

Se encuentra terminado y expuesto al público por ocho dias, el repartimiento vecinal de Cádiz.

El Alcalde de Castarás invita á los contribuyentes de dicho pueblo, para que en el término de ocho dias presenten en la secretaría municipal, las relaciones juradas de utilidades que posean, á fin de dar comienzo á los trabajos del repartimiento vecinal.

Se encuentra terminado y expuesto al público por ocho dias el repartimiento vecinal de Jerez.

Por la Alcaldía se hace saber, que

aprobada la alineación general de la zona comprendida entre la cuesta de San Agustín, calle del Limón, placeta de San Juan de los Reyes, calle del mismo nombre y las del Jazmín, Sierra y Saucó, se hace publicación de aquella por término de veinte días, dentro de las que, podrán los interesados deducir las reclamaciones que crean asistirles, con cuyo objeto queda el plano de manifiesto en la secretaría municipal.

Sucesos.

Anteanoche fué conducido al hospital de San Juan de Dios un joven herido en la ceba derecha, de resultas de una caída casual que dió en el Triunfo.

También fué puesto en la cárcel á disposición del Juzgado municipal del Campillo, un sujeto que promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez en el Campillo.

Un joven de 18 años que robó un reloj de plata en la calle de la Cárcel, fué detenido anteayer.

Noticias sueltas.

El día primero de Noviembre próximo, se celebrará en la hermita del Santo Cristo del Almecín, una función religiosa.

Dicha hermita está situada en el Cortijo del mismo nombre, pago de Andaraz bajo, término de esta ciudad, en la que será orador el R. P. escolapio, D. Santiago Serrano Ruiz.

Reclamaciones.

¿Podría decirnos el señor Alcalde quien es el funcionario que reconoce ahora el gas del alumbrado público, y si este funcionario dá los partes prevenidos?

Es increíble lo que pasa en Granada, por todos conceptos.

Anteanoche á las dos fué un amigo nuestro por un medicamento á la farmacia del señor Rubio, situada en la calle de Mendez Nájera, y después de esperar largo rato, se negaban á facilitarle lo que pedía.

Sin comentarios.

Movimiento sanitario.

Por los profesores de semana se han decomisado veinte libras de boquerones que no estaban en condiciones higiénicas.

Se ha informado favorablemente el ingreso de una anciana en el hospicio.

Han sido asistidos en el dispensario municipal siete enfermos pobres.

Se ha ordenado por la dirección del centro de salubridad que el médico Sr. Delgado reconozca la alberca de cocer cáñamo de la huerta del Callejon del Pretorio propia de D. José Sanchez.

El domingo último celebró sesión la Junta municipal de Sanidad bajo la presidencia del señor Alcalde, acordándose, entre otras cosas, ordenar que los cerdos sean sacados fuera de la población, y no permitir dentro de esta más que los que se vayan á carnizar.

Analizar las aguas de abastecimiento público en la capital, cuyo acuerdo se estaba llevando á cabo con anterioridad por el director del gabinete químico D. Cándido Peña, y tan luego como este señor termine los análisis, daremos cuenta de su resultado.

En vista de las atinadas consideraciones del Sr. Simancas, se acordó reorganizar inmediatamente las juntas parroquiales de sanidad, las que denunciarán al Centro municipal de salubridad todo cuanto pueda perjudicar la salud pública.

Ayer debió celebrar el señor Alcalde una conferencia con el señor Gobernador para ponerse de acuerdo respecto á si deben someterse á cuarentena los géneros procedentes de Málaga.

En breve darán comienzo las desinfecciones en esta capital, en evitación de cualquier caso desgraciado que pudiera ocurrir.

El director del Centro de salubridad, Sr. Simancas, ha propuesto al señor Alcalde se obligue á los dueños de todas las casas que disfruten de agua, provein los registros de brocal y tapadera de hierro, con arreglo á un modelo que la Alcaldía señala, cuyas tapaderas podrán levantarse por medio de un llavín á propósito que estará en poder del cañero del distrito, sin perjuicio de que los inquilinos de las casas tengan otro igual.

El Sr. Simancas hace atinadas consideraciones en su proposición, la que merece ser atendida y llevarla á la práctica brevemente.

Se ha informado favorablemente respecto á una anciana que solicita una plaza de incurables en el hospital de San Juan de Dios.

Igualmente se ha informado para el ingreso de un anciano en el Hospicio.

Segun nuestros informes, ayer debió solicitar del Gobierno el señor Alcalde la prestación de fondos para atender á lo necesario por si la epidemia cólera se presentara en esta capital.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia de D. Nicolás Gallego y con asistencia de los señores Bójar, Gomez Tortosa, Gomez Ruiz, Garcia Moreno y Funes, se reunió ayer la Comisión provincial.

Fué lida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de un oficio del profesor facultativo D. José Hidalgo sustituido por don Enrique Perez Andrés, que transcribe el Director del Hospital de San Juan de Dios, participando el alta de varios heridos, la Comisión acordó, que se ponga en conocimiento de los Juzgados, para que se sirvan resolver con urgencia acerca de dichos individuos, toda vez que son necesarias sus plazas por estar ocupado lo el establecimiento.

Visto el oficio del Director del Hospital de San Juan de Dios en el que interesa se le autorice para que acredite los haberes de la bandera de los lazarenos, la Comisión acuerda favorablemente.

No habiendo tomado posesion el cuartelero del Hospicio, se acordó declarar vacante esta plaza, y nombrar en su sustitución á Antonio Rodriguez Herrera.

Satisfechos por la Caja provincial los gastos del mes de Agosto último en la Cárcel de Aulencia, que se concideran comunes á toda la población penal, y prorrateados los mismos, se acordó manifestar al Alcalde de esta Capital que dichos gastos han importado 653.87 pesetas, y con arreglo á las 8.046 estancias devengadas, son de su cuenta 436.82 pesetas, segun el 69 por 100 que le corresponde de participacion en estos gastos cuya suma deberá disponer se ingrese en la Depositaria provincial, que ya la tiene satisfecha recordándole á la vez, el pago de las 111.22 pesetas que le correspondieron en Julio, que hasta la fecha no lo ha verificado. (Ni lo pagó)

Vistos los balances de Julio que remiten varios pueblos de la provincia, la Comisión acuerda aprobarlos y que se remitan al señor Gobernador Civil de la provincia.

Y por último se resolvieron varios expedientes de quintas.

COMUNICADO.

Granada 25 de Octubre 1886.—Sr. Director del Periódico LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Habiendo lido en el periódico de su digna dirección del Domingo 24 Octubre y en el suelto *Imitese* que «La luz de fuego central que D. Antonio Allama ha instalado recientemente en el magnífico escaparate de su sombrereria situado en el Z. catin 44, es la que, segun nuestras noticias, piensan adoptar otros muchos comerciantes é industriales que no están conformes en continuar con el gas de la Compañía Lebon» He de suplicarle en nombre de dicha compañía, que se sirva consignar, que en los almacenes de esta fabrica, encontrarán los comerciantes é industriales, las lámparas de este sistema que arden con el mismo gas que tienen instalado en sus casas, como sucede en la de dicho Sr. Allama y otras establecidas anteriormente en el mismo Z. catin y colindada por dicha fabrica.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—J. Pingcartó.

EL NARANJO.—En el acreditado establecimiento de ANTONIO CUETO, calles de las Moras y Mañas, se sirven excelentes cenas á precios sumamente económicos Especialidad en pescados

À ÚLTIMA HORA.

Tema de las conversaciones de ayer: el cólera y el Ayuntamiento.

Sobre lo primero, continúa asegurándose que es cierta la existencia de la epidemia en la capital malaguita, por más que oficialmente no se haya declarado así; pero innumerables personas afirman, refiriéndose á cartas particulares, que diariamente ocurren catorce ó quince casos, y que las autoridades malagueñas, con objeto de ocultar la enfermedad por los perjuicios que ha de producir en aquel comercio, lo niegan, y á las altas horas de la noche se procede á desinfectar las casas donde se han dado casos, como así mismo á la conduccion de los cadáveres.

No otros no hemos visto esas cartas, y por consiguiente, ni afirmamos ni negamos lo que publícamente y por todo el mundo se dice, pero por si este rumor es cierto, en nuestra *Seccion editorial* damos el grito de alerta, haciéndonos eco de cuanto ayer oímos sobre este asunto.

Los acuerdos de la Junta de Sanidad, no han sido recibidos con entera satisfaccion, pues la opinion más general es la de que las autoridades han debido proceder con más celo y con más actividad, enterándose de un modo que no deje lugar á dudas sobre lo que efectivamente ocurra en Málaga.

Además, si las autoridades parece que tienen la conviccion de que la enfermedad asiática desgraciadamente ha invadido á Málaga, y prueba de esa conviccion son las medidas adoptadas y los acuerdos tomados por las Juntas de Sanidad, es muy extraño que desde luego no se haya procedido al establecimiento de lazaretos y condones que en absoluto nos aislen de los puntos infestados, tanto más cuanto que ellos recuerdan la conducta de los malagueños cuando aún no había cólera en Granada el verano de 1885; y esto precisamente daba margen á que fuesen duramente censuradas nuestras autoridades por no haber procedido con mayor energia y sin contemplaciones de ningún género. Es mucho más conveniente poner un dique á la epidemia, que aguardarla pacientemente, por más que para combatirla se cuente con elementos que, segun ha demostrado la experiencia, son estériles en infinidad de casos.

El Ayuntamiento ha llegado al colmo del desprestigio, y se ha conquistado una impopularidad que no tiene ejemplo.

Muchos están ya cansados de hablar de los concejales, pues saben que no es posible conseguir apartar de ellos esa apatia, ese abandono, ese poco amor hacia los intereses de la ciudad, que los caracteriza; pero otros, llenos de profunda indignacion, dirigen las más acerbas censuras contra los ediles, á los que, dicho sea de paso, no les mueve ni un temblor de tierra.

La plancha del Alcalde en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, ha dado lugar á duras recriminaciones por parte de unos y á sangrientas burlas por parte de otros.

Todos están conformes en que el Alcalde, racionalmente pensando, ha debido hacer mucho tiempo dimitir, y con cierta *guasa* contestan los mismos fusionistas cuando de esto se habla: *Ni con un pan caliente se aparta á D. Mariano de la Alcaldia.*

Han dado origen á muchos comentarios las declaraciones hechas por un fusionista sobre la jefatura (¿?) del Conde de las Infantas, declaraciones de que nosotros nos hicimos eco en un artículo que titulamos *Tic-ne gracia*, y sobre el cual nos han manifestado su conformidad valiosos elementos del partido fusionista, asegurando que todo cuanto en él se decía era absolutamente cierto.

Y no solamente los fusionistas, sino personas muy enteradas en la política local, nos han manifestado su opinion, completamente de acuerdo con nuestro referido artículo.

Los conservado es so lucieron en la sesión municipal del sábado.

Con decir que imitaron la plancha del Alcalde es lo muy bastante para que se comprenda el papel que desempeñaron.

Estuvieron hasta risibles inclusive y se chuparon todo el chaparrón que sobre ellos lanzó el Sr. Alonso Pineda.

Cuando los conservadores no se hacen detestables excitan la hilaridad y... váyase lo uno por lo otro.

Asegúrase que Stambuloff, jefe del gobierno de la regencia búlzara, saldrá la semana próxima con dirección á Niza, para cuidar allí una enfermedad que todo el mundo califica de política.

La retirada de Stambuloff se juzga como señal evidente de que ha llegado ya el momento crítico del conflicto con Rusia, y Stambuloff quiere alejarse para conservarse libre de compromisos.

En la jefatura de la regencia le reemplazará casi seguramente Slaveicoff.

El tercer partido está formado; está resuelta la cuestión de jefatura, la de programa y la de conducta.

En pocos días han logrado todo esto sus iniciadores, merced á un auxiliar poderoso que muy á la calla está trabajando por esta nueva agrupación.

Y para que no se dude la veracidad de estas noticias, allá vá un diálogo que sostenía un general á quien desde el primer momento se ha señalado como resuelto amento partidario del nuevo partido.

—Mi general, ¿como va el tercer partido?

—le preguntaban algunos periodistas.

—Pues ya está formado.

—¿Pero quién trabaja por él?—porque no se ve á nadie que dirija con franqueza la propaganda.

—¿Para qué? Lo está formando Sagasta.

—¿Si les parece á Vds. poco? Todos los días cuando se acuesta nos ha enviado un par de amigos.

—¿Y quién vá á ser el jefe?

—El que pueda y se lo gane en el Parlamento ó en la opinion.

—¿Y el programa?

—Las promesas de Sagasta cuando está en la oposicion.

—¿Qué le parecen á usted las reformas millares que se anuncian?

—Dudo que pasen de anuncio, pues aunque se lleguen á plantear, aunque se aumente la paga de los oficiales y se les dé chocolate y se les proporcionen los placeres más delictuosos, pasará lo que siempre ha pasado.

—¿Pero no cree usted que aun negando á Sagasta las condiciones que necesita un jefe de partido, las circunstancias le imponen y su reemplazo significa la disolucion del partido liberal?

—Este argumento me parece vulgar. Yo nunca he visto que las revoluciones ni los movimientos políticos mantengan á los jefes que las dirigen; cuando se derriba no se piensa en lo que se hará después. Esto á una cosa, se le dá un palo, y luego sale uno como puede.

—¿De modo que V. se encuentra resuelto á hacer una viva campaña de oposicion?

—¿Pues ya lo creí!

—¿Y cuando cree V. que se reunirán las Cortes?

—Lo más tarde que pueda el gobierno, pero es igual porque como todos somos de una misma edad, no nos corre gran prisa, porque al fin hemos de encontrarnos á la misma altura.

El general hizo despues una ingeniosa alusion al Sr. Sagasta, y abandonó el corro y el local donde se encontraba.

Detalles recreativos.

Teatro Principal.

Beneficio y despedida del primer equilibrista, LITTE-ALL R.GHT.—El orama histórico en tres actos, DIEGO CORRIENTE. O EL BANDIDO GENEROSO.—A las ocho.—Precios: Entrada principal, 3 reales y 5 céntimos.—Idem de paraiso, 2 reales y 5 céntimos.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—San Evaristo papa y mr.

Se traspasa en venta la farmacia situada en el Realejo núm. 2, por ausentarse su dueño de esta capital, cuenta con buena venta, por el crédito de que goza.—La persona á quien convenga este traspaso, puede avisarse con el dueño de la mencionada farmacia, para tratar condiciones y precios.

Gran deposito de galletas.

COLCHA 15, GRANADA.
PRECIOS DE FABRICA.

En este establecimiento se acaban de recibir infinidad de clases nuevas, que no dudamos agradarán al público.

La importancia de las compras que efectuamos para las VENTAS AL POR MAYOR y MENOR en este depósito, nos permite vender á precios más ventajosos que ninguna otra casa.

Podemos ofrecer un gran surtido en cajas preciosísimas surtidas de las clases más esquisitas propias para regalos que expendemos á precios sumamente módicos.

Se sirven encargos á domicilio, siempre que el importe de los pedidos ascienda á 25 pesetas.

Colcha 15 Granada.

Antonio Comba, PELUQUERO. — Reyes Católicos, 3 — Se hacen con la mayor perfeccion cuantos trabajos de pelo se le encarguen. — Se corta y riza el pelo. — Abonos sumamente económicos. — Se sirve á domicilio. — Gabinete de feitar, Reyes Católicos, 3

A precios sumamente economicos se componen con la mayor perfeccion toda clase de máquinas de coser, y especialmente las de *Singer*. — Calle de Varela, 8.

Verdadero barato A REAL Y MEDIO LA PIFZ. — Además de las muchísimas novedades que constantemente se reciben en el mencionado establecimiento, situado en el Zacatin, número 103, esquina á la calle del Cañuelo, acaba de llegar un gran surtido en peinados preciosísimos de última moda que se expenden á dos reales cada uno. — Gran surtido en joyetes. — Grandes existencias en cristal y loza para el uso de las familias.

Una vuelta por las ruinas.

Descripción de lo ocurrido á consecuencia de los terremotos en 1884 escrita por D. Francisco Triviño Valdivia. — Este folleto se vende en la administración de este periódico, Colcha 12, al precio de cincuenta céntimos de peseta cada uno.

TINTE DEL PROGRESO. — A. Fernandez. — Se tintan y limpian toda clase de prendas á precios económicos. — Sierpe Baja, esquina á la de la Alhóndiga.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fabricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pape. — Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que traídos de fabrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — Tambien se ven en á pazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se le pida de llevar. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero muy buenos, por estar perfectamente reformados. Verticales de 400 rs. en adelante y cuadrilongos de 500 rs. en adelante y horas de despacho en la noche y en el día.

Taller de torneria

DE MIGUEL CUESTA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Es especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.

Peluqueria de LUIS GONZALEZ. — Plaza de Carmen, 2, frente al Ayuntamiento. — Especialidad en el corte de cabello y barba. — Gabinete de afeitador y rizar el pelo.

ALFOMBRAS.

En el establecimiento VILLE DE PARÍS se ha recibido un completísimo surtido en terciopelos bruselas, moquetas, fieltros y abacas, dibujos todos nuevos, á precios arregladísimos sin competencia.

Zacatin 24, 26, 28. — Mendez Nuñez, 59.

UNA EXPOSICION MAS UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER».

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina *SINGER* lleva esta marca de fabrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina *SINGER* tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2.50 SEMANALES, MÁQUINAS *SINGER* para coser. Se encuentran en Granada únicamente en el ZACATIN, núm 40.

A LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin 24, 26, 28. — Mendez Nuñez, 59.

Este establecimiento ha recibido ya el completo de sus excelentes surtidos de géneros de novedad para la presente estación. Vestidos y telas de la mas alta novedad, confecciones, terciopelos, adornos, pasamanería, pieles, manguitos, blondas, bordados, mantillas, mantones y el mejor y mas estenso surtido en holandas, batistas, lienzo tiras de entredoses y pañuelos de todas clases.

Excelente y completísimo surtido en pantalones, chalecos, corbatas, y trajes ingleses para caballero; camisetas, pantalones, medias y calcetines de todas clases, para señoras caballeros y niños.

Precios sin competencia y surtido sin igual.

LA SULTANA.

Grandioso surtido en toda clase de tejidos para trajes de hombre; especialidad en trajes y pantalones ingleses; camisetas, calzoncillos y calcetines de lana y de algodón crudo, de colores; chalecos de ante, corbatas, paraguas, y mantas de viaje. Precios sin competencia.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS DE

ANGEL SEBASTIAN

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros. — Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad. — El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía. — *Eila rambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.*

FILIPINAS.

En toda clase de artículos de alta novedad para Sras. y Caballeros, tiene esta respetable casa un extraordinario surtido adquirido en el reciente viaje que ha hecho su Jefe á Inglaterra, Francia y Carolina.

En lanas para trajes y batas de al rigo para Sras hay un riquísimo y abundante surtido de todas las clases, desde el precio mas caro hasta el mas inferior.

En terciopelos, adornos, encajes, fieltros, pasamanería y blondas, cuanto la moda exige, así como quitasoles, pa aguas, ruanteria, abanicos, mediería, calcetines colores, y objetos para regalos.

En confecciones, ultima novedad, abrigos, batas, mantillas, velos, granadinas y velitos para manos, gran surtido.

En géneros para hombres y niños es en donde se nota tanta novedad tanta abundancia, y en diversos gustos y en diferentes precios, que ciertamente constituye el primer surtido de Granada, unido ésto al acreditado taller de sarteria que tiene esta casa, hace que tanto su gran clientela cuanto los estudiantes y el público en general, acudan á este establecimiento para ser completamente servido tanto en clases y gustos como en precios.

CAPAS. Este es otro de los ramos en que esta referida casa hace, desde todo lo mejor y más rico, en paños muy acreditados y lindos embozos, hasta lo mas económico, pero siempre bueno en clases.

En arcas de hierro, camas, calnes, colcho es co chonetas, cortinaje, lienzo, sábanas, manteleria, colgaduras, sus pasamanerías, portiers, yutes, fieltros, alfombras y hules para suelos, terciopelos moqueta y bruselas, han traído un grandioso surtido.

Un profesor de instruccion primaria, pasa á domicilio á dar lecciones de primera enseñanza para la preparacion á la segunda, repasando tambien las asignaturas de ésta, como las del Magisterio. Tambien enseña letras de adorno, y en particular, la inglesa, en tres meses. — En La Equidad, almacén de maderas, Eivira 91 darán razon.

La barberia de JOSE TORRES, se ha trasladado á la calle de la Alhóndiga, frente á la pasada de San Rafael.

Almacenes de vinos, aguardientes Y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases. — Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanailla y aguardientes de las Alpujarras.

LA ESTRELLA.

Fábrica de cerillas fosforicas.

Reformada esta fabricacion con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase, de ruido, en cajas y á granel, compitiendo en calidad y precios con las demás de su clase.

ILDEFONSO CABO MÁLAGA.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

Salchicheria Extremeña

DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa. — Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha. — Precios arreglados. — Plá de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa Maria. — Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Colcha 12. — Se le facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

El taller de cerrajeria de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15. — En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajeria.

Deposito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante. — Plaza de San Agustín, núm 8, junto al juzgado de Abastos.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, á 48 rs. arroba.

Se solicita una colocación para una persona de confianza, bien de administrador, cobrador, ó ayuda de cámara, para dentro ó fuera de la capital. — Darán razon, calle de la Carcel Baja, finca del Aguila de Oro, de D. Ramón Gonzalez.

LA ESMERALDA
ALMACEN DE CALZADO
DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos. — Especialidad en encargos á la medida. — Precios módicos.

Mendez Nuñez, 50

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfeccion, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA Y DE TRISDORILA MACCI o directorio de 400.000 señas. DE ESPAÑA, ULTRAMAR ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL.

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos. — Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda comercial é indispensable. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la libreria de Don Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID, y en las principales librerias de España.

MIGUEL BERMUDEZ, relojero. — En el taller de construccion y composicion de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia. — Zacatin, 42, Granada.